



Consentimiento Informado
Unidad de Cuidado Intensivo
Adultos Clínica Dávila
Versión 3.0

Consentimiento Informado Unidad de Cuidado Intensivo Adultos Clínica Dávila

Consentimiento informado Unidad de Cuidado Intensivo Adultos

Mi hipótesis diagnóstica es:.....

Sr. /Sra. (es):.....
(Nombre y dos Apellidos del Paciente).

Rut:Edad:.....

Con Domicilio en:.....

Ciudad:.....Comuna.....

Fecha del consentimiento:Hora:.....

Sr. /Sra. (es).....
(Nombre y dos Apellidos del representante legal o familiar responsable).

Rut:Edad:.....

Con Domicilio en:

Ciudad:Comuna:.....

En calidad de:.....
(Representante legal o familiar responsable)

El objetivo de este documento es informarle de los beneficios y de los riesgos que tiene usted (paciente) o su familiar al ingresar a la Unidad de Cuidados Intensivos.

La Unidad de Cuidados Intensivos de la Clínica Dávila brinda atención a pacientes de 15 años o más que requieren monitorización intensiva debido al peligro potencial de tener riesgo vital, para reducir el riesgo de complicaciones o porque se necesita soporte vital avanzado.

Para lograr este objetivo, nuestros profesionales tanto médicos como enfermeras utilizan una serie de procedimientos y técnicas especiales, que son necesarias para lograr la estabilidad clínica.

El uso de respiradores invasivos, las maniobras de reanimación en caso de paro cardíaco, las punciones arteriales y venosas, la punción pleural y lumbar, o el uso de medicamentos en altas dosis son algunas de ellas.

El ingreso a Unidad de Cuidados Intensivos puede deberse a situaciones clínicas diversas como en aquellos casos en los que se haya agravado el paciente hospitalizado en otra dependencia de la Clínica, después de algunos procedimientos quirúrgicos o en pacientes críticamente enfermos que requieran soporte vital.

Las intervenciones que se realizan a los pacientes son no invasivas e invasivas. En algunas circunstancias las intervenciones invasivas deben realizarse como urgencia, debido al riesgo potencial para el paciente, porque hay compromiso orgánico o incluso por riesgo vital. En estos casos las intervenciones deben ser realizadas sin consultar con la familia o el paciente, excepto que previamente se haya decidido en conjunto con el médico tratante no realizar algunas medidas, siendo éstas claramente definidas.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN LA UCI

Punción pleural, lumbar, venosa y arterial: pueden producir hemorragias, infecciones o trombosis. Algunas de estas complicaciones a veces requieren resolución quirúrgica.

Se pueden requerir otras punciones: para drenaje de colecciones u obtener líquido de cavidades con fines de estudio diagnóstico o terapéutico.

Instalación de catéteres venosos centrales: puede conllevar a neumotórax, trombosis e infecciones.

Ventilación mecánica invasiva: puede dar lugar a infecciones, y complicaciones derivadas del uso del ventilador como Neumotórax.

Instalación de sondas: nasogástrica, yeyunal o urinaria, pueden causar sangrados e infecciones.

Medicamentos que alteran la coagulación sanguínea: puede dar lugar a hemorragias. Su gravedad depende de la cantidad y del sitio en que se produzcan.

Los medicamentos en general pueden producir reacciones alérgicas o tóxicas

Las maniobras de reanimación: al producirse un paro cardíaco o respiratorio, pueden ocasionar lesiones en las costillas, la piel o algunos órganos.

En la intubación: pueden ocurrir complicaciones traumáticas de la vía aérea superior, sangrados o lesiones orales o dentales.

En ocasiones será necesario transfundir a los pacientes con algún hemoderivado: sangre, glóbulos rojos, plaquetas, plasma y ello puede ocasionar reacciones adversas: fiebre, escalofríos, hipotensión arterial.

El deseo de **no** ser transfundido debe manifestarse previamente al médico tratante.

Diálisis y Plasmaferesis son procedimientos que también pueden tener complicaciones derivadas tanto del procedimiento en sí, como embolismo e infecciones, así como de la instalación de los catéteres necesarios para realizarlas.

Con la información disponible en el momento de realizar los procedimientos, **se estima que los beneficios derivados de las medidas tomadas superan a los perjuicios de sus complicaciones**, que en algunos casos pueden ser muy graves e incluso producir la muerte.

También resulta importante conocer que en algunas oportunidades puede ser necesario usar medios para sujeción o contención de los pacientes para evitar caídas o retiros no programados de elementos invasivos.

Si desea más información, puede solicitarla al médico residente de turno y a su médico tratante. He recibido información clara, completa y suficiente acerca de este consentimiento informado. He comprendido el contenido de este documento y acepto la puesta en práctica de las medidas que se requieran.

_____	_____
Nombre Médico	Paciente o representante legal
_____	_____
Firma	Firma

Acepto _____SI _____ NO _____ Revoco Consentimiento

Fecha: Santiago,de.....20